

**INFORME DE COMISARIO
GREENCARGO S.A.**

Quito, Marzo 15 del 2018

Señores Accionistas:
GREENCARGO S.A.
Presente.-

Estimados Accionistas:

Presento el informe en calidad de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, dando cumplimiento de la Ley y la Resolución de la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las Normas Legales, Reglamentarias y Estatutarias, así como a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.

La correspondencia, los libros de Actas de la Junta Generales de Accionistas, el libro de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

He revisado los respectivos Estados Financieros de la compañía por el ejercicio 2017 y puedo certificar que se ha cumplido con las obligaciones fiscales.

No existe razón para vigilar las operaciones de la compañía.

La compañía sigue manteniendo un buen sistema de control interno.

En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de la contabilidad, y están de acuerdo a normas y principios Contables

Es todo cuanto puedo certificar.

Atentamente,



ING. SANDRA JIMENEZ B.
C.I. 0919090225